




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAY 2013	
Proyecto	1120
Expediente	34685

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su reconocimiento y rinde homenaje a todas aquellas víctimas de la represión producidas por los diferentes gobiernos dictatoriales que ha tenido nuestro país hasta la fecha, al cumplirse 49 años de la trágica muerte del estudiante Adolfo Ramón Bello en los sucesos del 17 de mayo de 1969 que marcarían uno de los hitos generadores del levantamiento conocido como el "**Rosario**".


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Adolfo Ramón Bello oriundo de la ciudad de Las Rosas (Departamento Belgrano) e integrante del centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario, fue asesinado por un agente de policía mediante un balazo en la frente durante una protesta estudiantil realizada en Rosario el 17 de mayo de 1969 y reivindicaciones propias de los estudiantes rosarinos.

El motivo de la protesta se originaba inicialmente en la muerte de otro estudiante, Juan José Cabral, en el comedor estudiantil de la Universidad de Corrientes dos días antes.

El grupo de estudiantes que se manifestaba en esos momentos, fue perseguido hacia una galería de las cercanías (Galería Melipal) que se convirtió en una trampa mortal, ya que no contaba con salida alternativa.

Una vez allí, el agente policial Juan Agustín Lezcano lo mató de un tiro en la frente sin mediar discusión ni oposición de parte de los estudiantes.

La indignación de la población fue general, por lo que el 20 de mayo, la Federación Universitaria de Rosario (FUR) decretó una huelga estudiantil y el miércoles 21 de mayo de 1969 se realizó una Marcha de Silencio en homenaje a Adolfo Bello, organizada por la FUR y la CGT de los Argentinos seccional Rosario.

La represión policial de la marcha convocada, llevó luego a una sublevación general conocida como el *Rosariozo*, en la cual también resultaría asesinado el obrero metalúrgico y estudiante Luis Norberto Blanco, que en ese momento contaba con 15 años.

La historia cada tanto trae a sus personajes y en este momento, cuando se comienza a hacer necesario reafirmar el sistema democrático, valga este recuerdo acerca de estas vidas ofrendadas en pos de la democracia para no volver a repetir aventuras dictatoriales que siempre terminan en represión y hambre para los sectores populares.

Por las razones expuestas, es que se solicita la aprobación de la presente declaración.

HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial